

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

**“SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE CRISTAL TEMPLADO PARA PROTEGER EL MURAL QUE SE
ENCUENTRA UBICADO EN LA ESCUELA JUDICIAL, SEDE TOLUCA, MÉXICO “**

ÁREA QUE OPERA LA OBRA:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FENABEL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C. V.		
NÚMERO DE CONTRATO:	IMPORTE:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE TÉRMINO:
PJ-AD-16-TOLBC-2016	\$121,800.00	29/11/2016	19/12/2016
TOTAL	\$121,800.00		

NÚMERO DE CONTRATO	ESTIMACIONES PAGADAS			SALDO PENDIENTE POR EJERCER SEGÚN CONTRATO ORIGINAL
PJ-AD-16-TOLBC-2016	ANTICIPO	0%	\$0.00	\$121,800.00
PJ-AD-16-TOLBC-2016	ESTIMACIÓN No. 1	FINIQUITO	\$121,754.33	\$45.67
TOTAL FACTURADO Y SALDO			\$121,754.33	\$45.67



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

COLOCACIÓN DE BARANDAL DE CRISTAL TEMPLADO DE 1.22 MTS. DE ALTURA, SUJETADO CON CILINDROS DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO FIJADOS A PISO CON TAQUETE DE EXPANSIÓN A LO LARGO DE 28 MTS. DE LONGITUD.

Una vez verificados los trabajos mediante el recorrido de inspección de las partes que intervienen se concluye que la obra esta totalmente terminada y funcionando de acuerdo a su finalidad y destino, según las especificaciones de proyecto y en condiciones de ser recibida por la instancia responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la obra y se obligan a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Poder Judicial del Estado de México.

Los representantes de la Institución y el área responsable de operar la obra, podrán firmar esta acta en forma condicionada indicando las razones que lo ameriten.

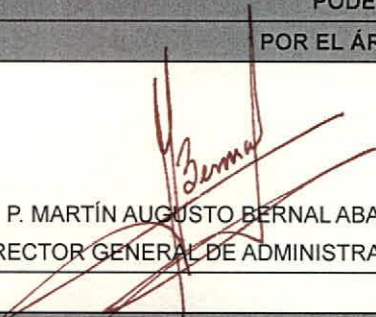


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

POR EL ÁREA RESPONSABLE DE OPERAR LA OBRA


C. P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

POR LA UNIDAD EJECUTORA


DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE OBRA PÚBLICA

POR EL ÁREA RESPONSABLE DE OPERAR LA OBRA

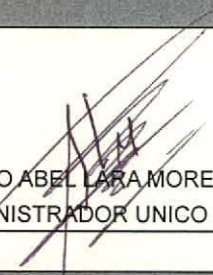

L. EN D. ROBERTO VALDÉS GARCÍA
DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL

POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA


ARQ. ALFONSO MÁRQUEZ RÓN
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

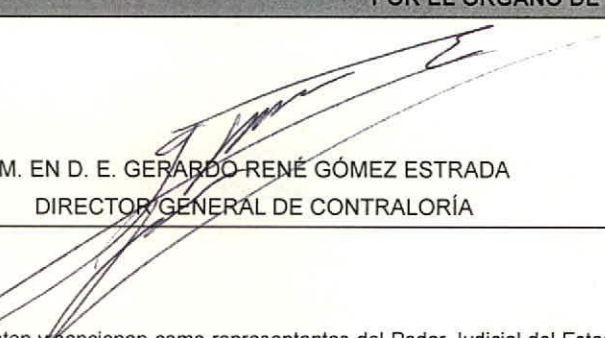

ARQ. ENRIQUE GARCÍA NAVA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

POR EL CONTRATISTA


C. RUFINO ABEL LARA MORENO
ADMINISTRADOR UNICO


ING. FERNANDO LARA CONTRERAS
SUPERINTENDENTE DE OBRA

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


M. EN D. E. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA


L. C. JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA

Quiénes asisten y sancionan como representantes del Poder Judicial del Estado de México y el contratista que realizó la ejecución de la obra, mismos que se mencionan en este acto, mediante la suscripción del presente documento, para verificar la terminación de los trabajos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión contratada y las estimaciones tramitadas.